



25 de agosto del 2008

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL IMPULSARÍA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AGRARIOS

- *La propuesta fue hecha por el diputado Floriberto Vásquez Vásquez.*

La Comisión Permanente de Asuntos Agrarios de la LX Legislatura analiza la propuesta de fortalecer la actual Junta de Conciliación Agraria, a fin de que se constituya como órgano rector y coordinador de las acciones tendientes a resolver los problemas agrarios en el territorio oaxaqueño.

La iniciativa fue propuesta en tribuna por el diputado Floriberto Vásquez Vásquez, del PRI, a través de un punto de acuerdo que contempla tres aspectos por los cuales se busca afrontar el reto de atender los numerosos conflictos agrarios con diferentes grados de complejidad social y riesgo de violencia que existen en la entidad.

El primero propone solicitar al gobernador del Estado, Ulises Ruiz Ortiz, autorice la conformación de la Comisión Interinstitucional de Atención a Conflictos Agrarios, que estaría integrada por la Junta de Conciliación Agraria, la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, la Secretaría de Asuntos Indígenas y el Instituto de Desarrollo Municipal, quienes coordinarían acciones con la comisión respectiva del Congreso.

El segundo señala que se pedirá al mandatario estatal convoque a la Comisión Interinstitucional y a la Comisión Permanente de Asuntos Agrarios para que analicen el marco jurídico de actuación de la Junta de Conciliación Agraria, con el fin de crear una nueva ley que fortalezca de tal manera que este órgano funcione con personalidad jurídica y patrimonio propio para su operatividad.

Conforme al tercer aspecto, se exhortará a las instancias federales correspondientes y organismos no gubernamentales interesados para coadyuvar en los trabajos de la Comisión Interinstitucional.

El legislador Vásquez Vásquez resalta en su documento la importancia de coordinar esfuerzos, como lo marca el artículo tercero de la Ley Agraria, con las instancias federales en materia de organización y capacitación.

Asimismo, llevar a cabo acciones conjuntas con el programa de certificación de derechos ejidales, inmiscuirse en la regularización de los asentamientos humanos en zonas urbanas, la definición de linderos, la sobreposición de planos, la invasión de propiedades, disputa de recursos naturales y problemas de límites con Chiapas, Puebla y Guerrero que todavía están pendientes de resolver.

La iniciativa es analizada al seno de la Comisión Permanente de Asuntos Agrarios que preside el diputado Floriberto Vásquez Vásquez e integran los legisladores Cristóbal Carmona Morales, del PANAL; Magdiel Hernández Caballero, del PUP y Heraclio Juárez Martínez y Jaime Aranda Castillo, del PRI.